



Representaciones de los pueblos, Garífuna, Maya, Chorti, Xinca y Organizaciones Campesinas, al pueblo y Gobierno

I. Nuestro entorno:

La crisis develada por el Covid.19 no hace más que reiterar, lo que siempre hemos sabido y sufrido: un sistema de salud burocratizado, racista y ausente de nuestras comunidades. En donde la salud preventiva es inexistente y la asistencia centralizada en áreas urbanas y divorciada de la realidad cultural del país. Un sistema monocultural en un territorio multiétnico.

En términos económicos, nuestra población está fuera de los circuitos formales de la economía, y cuando trabajamos enganchados en las fincas de agro exportación, no nos reconocen derechos laborales, ni siquiera el salario mínimo. El ochenta y ocho por ciento de los trabajadores agrícolas estamos fuera de la Seguridad social.

La producción de granos básicos, nuestra producción, sostiene nuestra economía y es sustento del 70 % de la población nacional, sin embargo, no gozamos de subsidios, precios de garantía, ni somos sujetos de los programas de compras públicas. Complementamos nuestros ingresos, con trabajo asalariado y comercio a pequeña escala, actividades coadyuvantes de nuestra sobrevivencia.

La Escuela nos queda lejos y nuestros hijos pueden aspirar a lo sumo, al cuarto grado de primaria, pronto deben enrolarse en cuestiones de producción y acompañarnos a los cortes, en las grandes fincas, en donde no obtienen salario, pues se les considera acompañantes y no hay escuela en las fincas. Miles de nuestros hermanos han preferido abandonar comunidades y aventurarse en la migración al norte como estrategia de sobrevivencia.

Las expresiones gubernamentales sobre la crisis: no hacen referencia ni a los pueblos indígenas ni a los campesinos. Pese al alto número de pueblos que habitamos este territorio y nuestros enormes aportes, sociales, culturales y tener a cargo producir el alimento nacional y nuestra alta generación de empleo.

En esa gravosa situación nos encuentra el coronavirus y para no sucumbir ante una crisis que se profundiza demandamos y proponemos:

De la coyuntura No utilizar el Estado de Calamidad para asentar en nuestros territorios proyectos de inversión gravosos a nuestros derechos.
Respetar en espíritu y letra nuestro derecho a la consulta libre previa e informada y la respuesta de los pueblos.
Convocar a las representaciones de los pueblos para discutir y acordar con nosotros, cualquier medida de emergencia, de mediano o largo plazo que impacte a nuestra población.



Medidas Emergentes en salud:

Intervenciones de salud intercultural. Que sienten bases para avanzar hacia un modelo de salud intercultural.

Crear mesas técnicas rurales, con participación de personal de salud oficial y de los sistemas de salud indígenas: comadronas, médicos ancestrales. Es decir, Tomar decisiones en un dialogo y acción intercultural de salud.

Acercar la salud al campo. Necesariamente, con pertinencia cultural y participación de nuestro sistema de salud: asignarle fondos para equipamiento a los centros y puestos de salud del campo. Organizar brigadas médicas multiculturales, para visitar los lugares más apartados del país. Y capacitar agentes comunitarios en la detección temprana de casos.

Brindar apoyo político y financiero a los cercos sanitarios que las comunidades están implementando.

Instalar centros de aislamiento comunitario y disponer de capacidades para traslados inmediatos, en caso necesario.

Lo elemental: utilizar el idioma local en cualquier intervención

De inmediato. Superada la emergencia:

Generar un diálogo entre el sistema de salud oficial y los sistemas de salud de los pueblos para avanzar a un modelo de salud pertinente y multicultural.

Medidas Alimentarias emergentes:

Establecer centros de acopio y distribución de granos: Municipales y ubicados de forma equidistante en las micro regiones.

El proceso de acopio y distribución de granos debe ser coordinado y supervisado por agentes comunitarios y municipales.

Que los granos que se distribuyan en la emergencia alimentaria, sean adquiridos en las propias comunidades a productores locales.

Que las autoridades indígenas en cada localidad, sean las responsables por los planes de distribución alimentaria.

Auditoria social a cargo de organizaciones campesinas y locales.

Las transferencias condicionadas deben ser un elemento de cohesión y no de división comunitaria, de allí la importancia de la participación de las autoridades indígenas y/o comunitarias en el proceso.

Medidas inmediatas: paralelas a las acciones de emergencia

Dotación de semillas criollas a las familias campesinas y el establecimiento de sistemas emergentes de riego para diversificación de cultivos

Construcción comunitaria acelerada de infraestructura de acopio y sistemas pos cosecha.

Establecimiento de mercados campesinos inocuos, que abarquen un mínimo de 10 comunidades alrededor

Incremento de productividad campesina, a través de transferencia tecnológica, diversificación de cultivos.



Establecimiento de reservas comunitarias alimentarias y un amplio programa familiar pos cosecha.

Poner en práctica el inciso f del artículo 4 de la ley de alimentación escolar: “Fomentar la producción sostenible de alimentos sanos, inocuos y nutritivos, a través del fortalecimiento de capacidades de pequeño y medianos productores”.

Así como, el Programa de compras públicas de la producción campesina. Inciso h del artículo 5 de la misma ley: “Promoción de la agricultura familiar. **El apoyo a la agricultura familiar en la adquisición de los productos necesarios para la implementación de la alimentación escolar...**Desde el ámbito escolar, se coordinará y promoverá la implementación de Huertos Escolares Pedagógicos como herramienta de aprendizaje y con la posibilidad de complementar la alimentación escolar”.

Creación de un sistema de crédito publico, a la producción campesina a pequeña escala, administrado por organizaciones campesinas, de micro crédito. Con garantías fiduciarias.

Condonación de la deuda agraria: Para aquellas comunidades que accedieron a la tierra con el sistema de Fondo de Tierras, y que aún deben cuotas importantes de su crédito.

Acceso a tierra. Inmediato: Fusionar el fondo para adquisición de tierra y el fondo para arrendamiento de tierras que administra el fondo de tierras: E iniciar un programa acelerado de arrendamiento con opción de compra para los campesinos que no tienen tierra o la tienen insuficiente.

Institucionalidad a cargo: Ministerio de agricultura Ganadería y alimentación a través de sus delegaciones departamentales, municipales y extensionistas. Autoridades de los pueblos Mayas, Garífunas, Xincas, organizaciones campesinas, y COCODES. Quienes llevaran la rectoría de la acción. En estrecha coordinación, pero sin subordinar la rectoría con las autoridades municipales.

Fuentes Financieras Dedicar a este esfuerzo el 60 % del Presupuesto actual del Ministerio de Agricultura, como capital semilla.

Los fondos asignados al Fondo de Tierras, los dividendos y ahorros que el gobierno posee en Banrural. Y fondos provenientes de las asignaciones de emergencia que haga el Congreso de la República originados en el Banco de Guatemala.

Metodología de Intervención Descentralizada y con Rectoría en el Ministerio de Agricultura y Autoridades Ancestrales Mayas, Garífunas y Xincas y Organizaciones Campesinas. Con intervención micro regionalizada, y basados en las organizaciones de los pueblos indígenas, campesinas y sociales existentes en las diferentes localidades. Evaluaciones bimestrales de la intervención. El Ministerio de Agricultura debe abandonar las tareas, de asistencialismo y dedicarse por entero, a la producción alimentaria y a la problemática del agro.



Guatemala, 01 de abril de 2020.

Gobierno Ancestral Plurinacional de las Naciones Originarias Akateko, Chuj, Popti', Q'anjob'al

B'OO'OL Q'ESAL TENAM NAAB'A': Autoridad Indígena, Ancestral Del Pueblo Ixil De Nebaj,

UARA- Garífuna

Consejo de Autoridades Maya Ch'orti'

Consejo Maya K'iche' de Quetzaltenango

Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas

Central de Organizaciones Indígenas Campesinas Ch'orti' Nuevo Día, Comité

Campesino Del Altiplano, Coordinadora Campesina de Santa Rosa.

Coordinadora Campesina de Santa Rosa.